

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORKFORCE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil veinte, siendo las 17:00, en las oficinas corporativas, ubicadas en la calle Catalina Aldáz N34-168 y Portugal, Edificio la Recoleta, Piso 10, oficina 106, se reúnen todos los accionistas de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle: 1) La señora Catalina Carpio Bonifaz, por sus propios derechos, propietaria de 280.071 acciones ordinarias; y 2) El señor Andrés Alejandro Herrera Carpio, por sus propios derechos, propietario de 30.000 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US\$ 1,00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se procede a celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente la señorita Dolores Bonifaz; en calidad de Secretario actúa el ingeniero Andrés Herrera. La Presidencia propone la siguiente agenda a tratar:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros;
- 4.- Destino de los resultados del ejercicio económico 2018 y 2019.

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la Agenda propuesta.

PRIMER PUNTO: El Secretario da lectura al Informe Económico del ejercicio fiscal 2019 preparado por el Gerente General. Luego de varias deliberaciones, consultas y análisis la Junta General en forma unánime resuelve aprobarlo, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley.

SEGUNDO PUNTO: La Presidencia dispone que el secretario de lectura de los Estados Financieros del 2019. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobarlos, sugiriendo que los mismos sean presentados ante las autoridades correspondientes. En igual forma, una vez que la Gerencia explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2019 y que se encuentran reflejados en el balance correspondiente.

TERCER PUNTO: La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve distribuir los dividendos correspondientes a los años 2018 y 2019; así como capitalizar las utilidades de años anteriores con el fin de dar solidez a la compañía.

Agotado el orden del día, el presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 19 H30.


Dolores Bonifaz Abad

PRESIDENTE


Andrés Herrera C

SECRETARIO - ACCIONISTA